

Lugar de Comisión: Ciudad Juárez, Chihuahua
Periodo de Comisión: 30 de agosto al 01 de septiembre de 2021
Fecha de Presentación: 07 de septiembre de 2021
RUC: 13318

Dr. en C. Jaime Hernández Sánchez.
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia
de Transporte y Almacenamiento

Presente.

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Verificar física y documentalente si en las instalaciones del Regulado se realizan operaciones de trasvase asociadas a las actividades de Transporte y/o Distribución de Hidrocarburos y/o Petrolíferos; en ese supuesto, que este acredite que cuenta con la Autorización de la Autoridad Competente en materia de impacto ambiental, y verificar si ha dado cumplimiento a cada una de las obligaciones ambientales establecidas en los Términos y Condicionantes de la Autorización respectiva.

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó una visita de Inspección en materia de Impacto Ambiental, durante la diligencia se pudo constatar lo siguiente:

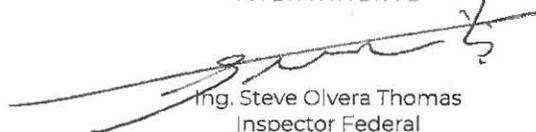
Instalación ubicada en Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua conformada por una espuela con una longitud aproximada de 800 metros, en la que se constató se realizaban actividades de trasvase con la capacidad para albergar hasta 50 carrotanques de manera simultánea; durante la diligencia se circunstanció que se identificaron 40 carrotanques que contenían petrolíferos (gasolina y diésel); de acuerdo a los rumbos de identificación (ONU) observados (1202 y 1203) y con base a los pedimentos exhibidos por el Regulado mediante los cuales acreditó el contenido de cada uno de estos.

Como resultado de la visita de verificación se impuso la MEDIDA DE SEGURIDAD consistente en la CLAUSURA TEMPORAL DE LAS INSTALACIONES, inhabilitando los tres equipos que son empleados para llevar a cabo las operaciones de trasvase de petrolíferos, en virtud, de que al momento de la ejecución de la diligencia se observaron actividades de trasvase de productos, sin embargo, el Regulado no exhibió la Autorización en materia de Impacto Ambiental emitida por la autoridad competente.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Fortalecer las actividades interinstitucionales con otras dependencias en operativos coordinados y sentar las bases con los Regulados para el cumplimiento de las obligaciones asociadas en materia de Impacto Ambiental respecto a las operaciones de Tránsito de Hidrocarburos y/o Petrolíferos.

ATENTAMENTE


Ing. Steve Olvera Thomas
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

